



CIRCULAR DGBN-007-2012

A TODOS LOS SECRETARIOS DE ESTADO, DIRECTORES EJECUTIVOS, GERENTES ADMINISTRATIVOS Y JEFES DE LA UNIDAD LOCAL DE ADMINISTRACION DE BIENES.

A partir del 08 de agosto al 25 de septiembre del 2012, se autorizara la apertura de **la carga al Sub Sistema de Bienes Nacionales** de todas las adquisiciones; es decir **COMPRAS, DONACIONES y TRANSFERENCIAS no ingresadas en el ejercicio fiscal 2011.**

Favor tomar nota

Agradeciendo tomar nota de lo anteriormente expuesto.


GABRIELA SALGADO PAGOAGA
Directora General de Bienes Nacionales
Tegucigalpa M.D.C., 03 de Agosto, 2012



Cc: Tribunal Superior de Cuentas